

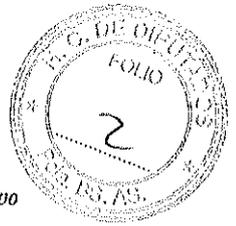
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de agosto del corriente el **119° Aniversario de la localidad de Germanía, Partido de General Pinto**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 15 de agosto del corriente el **119° Aniversario de la localidad de Germanía, Partido de General Pinto**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Germanía es una localidad del partido de General Pinto, ubicado al noroeste de la Provincia de Buenos Aires, a 30 km de la ciudad cabecera.-

Las tierras de esta localidad fueron adquiridas para conformar lo que iba a ser una colonia alemana. En 1886 fueron vendidas a los hermanos Gunther fundándose "Estancias la Germanía Limitada" y el casco urbano terminó de construirse en 1890.-

En 1902, a causa de un litigio con el Beagle, el presidente Julio A. Roca visitó la estancia junto con la Comisión Arbitral demarcadora de Límites entre Argentina y Chile.-

Al pasar el ferrocarril por los campos de los hermanos Gunther, se funda un pequeño poblado llamado Germanía el 15 de agosto de 1905.-

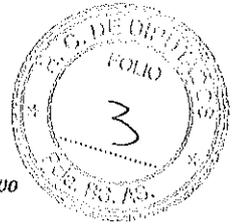
Esta población, desde sus inicios, se relacionó con las actividades rurales de su zona de influencia. Actualmente es una importante zona agrícola ganadera, así como cuenca lechera.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 1333 /24-25



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de General Pinto, Dr. Alfredo ZAVATARELLI, Alsina y Mitre (C.P. 6050), General Pinto.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA
Vicepresidente
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires